

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRARÁ LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, EL PRÓXIMO DÍA 15 DE JULIO DE 2019, A LAS 10.00 HORAS.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 8 DE JULIO DE 2019.-

2º.- CORRESPONDENCIAS Y DISPOSICIONES OFICIALES:

3º.- ASUNTOS ECONÓMICOS:

3.1.- PROPUESTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA SOBRE APROBACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES CORRESPONDIENTES A LA TASA POR INSTALACIÓN DE MERCADILLO SEMANAL EN MARBELLA, SAN PEDRO ALCÁNTARA Y NUEVA ANDALUCÍA, SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2019.-

3.2.- PROPUESTA DEL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA SOBRE APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS COBRATORIOS CORRESPONDIENTES A LA TASA POR SERVICIO DE MERCADOS (PUESTOS Y CÁMARAS FRIGORÍFICAS) MES DE JUNIO DE 2019.-

4º.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE DERECHOS SOCIALES:

4.1.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A RENOVACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE LA TASA DE AGUA PARA EL COLECTIVO DE FAMILIA NUMEROSA.-

5º.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE COMERCIO.-

5.1.- PROPUESTA DEL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMERCIO, INDUSTRIA Y VÍA PÚBLICA SOBRE TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA Nº 112 DEL MERCADILLO MUNICIPAL DE NUEVA ANDALUCÍA.-

5.2.- PROPUESTA DEL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMERCIO, INDUSTRIA Y VÍA PÚBLICA SOBRE TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA Nº 76 DEL MERCADILLO MUNICIPAL DE SAN PEDRO ALCÁNTARA.-

5.3.- PROPUESTA DEL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMERCIO, INDUSTRIA Y VÍA PÚBLICA SOBRE TRANSMISION DE LA LICENCIA Nº 129 DEL MERCADILLO MUNICIPAL DE SAN PEDRO ALCÁNTARA.-

5.4.- PROPUESTA DEL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO, VÍA PÚBLICA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SOBRE TRANSMISION DE LA LICENCIA Nº 170 DEL MERCADILLO MUNICIPAL DE SAN PEDRO ALCÁNTARA.-

6º.- PROPUESTA DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA SOBRE LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN MATERIA DE PATRIMONIO.-

7º.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SOBRE DACIÓN DE CUENTA DE DECRETO DE ALCALDÍA Nº 7184/2019 DE 9 DE JULIO DE 2019, RELATIVO A DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES.-

8º.- EXPEDIENTES DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.-

8.1.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO Nº 6820/2019 DE FECHA 28/06/2019, POR EL QUE SE APRUEBA LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS A LA DIRECTORA GENERAL DE RR.HH..-

9º.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.-

9.1.- LICENCIAS DE OBRAS.-

9.1.1.- LA MORELIA DE MARBELLA, S.L. (EXPTE. 597/2006).-

10º.- ASUNTOS URGENTES.-

11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Marbella, 12 de julio de 2019